



ANEXO III

ADENDA

(Este es el modelo que cada Centro puede adaptar a sus procedimientos)

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y sombreadas las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	MASTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	
ASIGNATURA	Sexualidad, género y emociones: educando para la diversidad	
CÓDIGO	1170102_19_20_01	
COORDINACIÓN	Fernando Sánchez Lanz	
Nº DE CRÉDITOS	3	

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:						
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA	Nº DE	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO				
PRESENCIAL	HORAS	PRESENCIAL (A)				
02 Prácticas Seminarios y problemas	24	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas				
10 Actividades formativas no presenciales	26	previstas para las actividades presenciales, pero en formato on line, en las				
11 Actividades formativas de tutorías	1	horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio,Chats y foros de consulta. Correos electrónicos				
12 Actividades de formación	10,5	Ver Cuadro Evaluación				
13 Otras actividades	13,5					

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS							
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación				
SE1. Asistencia y participación en clases	10%	Actividad del alumno en el Campus Virtual y su participación en chats y foros.	10%				
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	80%	Los previstos	80%				
SE3. Resolución de casos prácticos	10%	Se han mantenido los previstos	10%				

TUTORIAS	Tutorías asincrónicas por correo electrónico. Sincrónicas por video conferencia a solicitud del alumnado
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Correo electrónico y videoconferencia si fuera necesario.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos